

Ponencia presentada por Carmen Caffarel, directora del Instituto Cervantes.

Expansión de la lengua española en Europa

**Carmen Caffarel
Directora del Instituto Cervantes**

IV ACTA INTERNACIONAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Viernes, 30 de abril de 2010

Como es de bien nacidos se agradecidos, quiero dar las gracias a la Fundación BLU por pensar que el Instituto Cervantes tiene algo que aportar. Muchas gracias también al Ministerio (de Cultura) por esta relación, que es institucional y también es afable, que es como debe ser y nos ilusiona para andar siempre juntos.

«Un idioma vivo para Europa»: tal es el lema que nos reúne hoy aquí, en esta cuarta edición del Acta internacional de la Lengua Española, un lema que reclama la finalidad y utilidad de una lengua –el español–, así como su mejor aprovechamiento y utilización en un contexto muy concreto: el territorio europeo.

Este lema expresa un deseo y una certeza al mismo tiempo: la realidad de la situación por la que atraviesa el español en el ámbito de la Unión Europea y su previsible evolución de futuro; tanto en términos de expansión como de reconocimiento internacional.

Es decir:

- como lengua de intercambio socioeconómico en el resto del mundo;
- como primera lengua ya del continente americano, en el que residen unos 400 millones de hablantes de español (recordemos, además, que sólo en Estados Unidos ya viven 46 millones de hispanos y en el año 2050 ese país se convertirá en la nación con mayor número de hispanohablantes del mundo);

- y como idioma demandado y en auge entre los estados de economías emergentes y con altísimo volumen de población (en el caso de Rusia, Brasil, la India o China).

El semestre de la Presidencia Española de la Unión es una excelente oportunidad para poner de relieve la importancia estratégica del español en el espacio público europeo, y para evaluar la información más reciente y actualizada al respecto en áreas de estudio y análisis de tanto relieve como la demografía o su enseñanza como lengua extranjera.

Veamos, en primer lugar, los datos.

Desde el punto de vista demográfico, nuestra lengua es, entre las 23 lenguas oficiales de los 27 Estados miembros que componen la Unión Europea, la quinta más utilizada por número de hablantes nativos (ese quinto lugar lo ocupa el español a la par que el polaco) y por detrás del alemán, el inglés, el italiano y el francés, según el Eurobarómetro de la Comisión Europea.

Eso quiere decir que el 9 por ciento de los ciudadanos que habitan ese ámbito territorial e institucional son hispanohablantes. Es la misma proporción de hablantes en lengua polaca.

El porcentaje más alto de hablantes nativos lo ocupan como les decía, los de lengua alemana, que duplican nuestra tasa, con un 18 por ciento.

Por su parte, el inglés y el italiano se sitúan en cuotas similares en torno al 13 por ciento.

Y, finalmente, el francés, a un punto del italiano, es decir con el 12 por ciento.

A este dato significativo del 9 por ciento de hablantes nativos de español, debemos sumarle un 6 por ciento correspondiente a los hablantes de español no nativos, es decir, a todos aquellos que han decidido preservar sus conocimientos de español (este sería el caso de los descendientes de hablantes nativos de lengua española que tienen nuestro idioma como lengua familiar: pienso en los descendientes del exilio de la posguerra o de la emigración de los años 50 y 60) o de todos aquellos que han optado por estudiarlo como idioma extranjero.

El resumen de ese análisis es concluyente: en el territorio oficial de la Unión Europea contamos con 45 millones de hablantes de español como lengua materna y con 30 millones que lo tienen como segunda lengua; es decir, un total de 75 millones de usuarios de nuestro idioma en los 27 Estados miembros.

Sin embargo, si tenemos en cuenta a aquellos europeos cuya lengua materna no es española, vemos que también según el Eurobarómetro, el español es considerado el cuarto idioma más útil y más necesario internacionalmente, por detrás del inglés, el francés y el alemán.

No obstante, esa apreciación, que vale para el conjunto, habría que matizarla si partimos de la base de que el español es considerada la segunda lengua más útil en países de tanta importancia estratégica como Francia y el Reino Unido.

De hecho, en el Reino Unido, desde el año 2005, el español ha desbancado al alemán como segundo idioma más útil para desenvolverse en el contexto internacional.

De todos modos, al margen del Eurobarómetro, creo que hay un termómetro más cercano a lo que nos interesa que es el Instituto Cervantes.

En su *Enciclopedia del español en el mundo*, publicada en 2006, se reflejaba la cifra de 3 millones y medio de estudiantes de español como lengua extranjera en el conjunto del territorio europeo.

Desde entonces, en estos últimos cuatro años nuestras proyecciones para calcular la demanda de cursos de español como lengua extranjera en Europa nos permiten confirmar una tendencia creciente y sostenida en diversos niveles y sectores educativos:

- en primer lugar, en número de estudiantes de español en la enseñanza reglada (educación básica y secundaria), según las informaciones ofrecidas por la Subdirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación en su última edición de la publicación *El mundo estudia español*;

- en segundo lugar, en cuanto a las preferencias de los estudiantes universitarios europeos a la hora de elegir un país para realizar sus estudios de intercambio de Erasmus;
- y, por último, en la tendencia al alza registrada por el número de matrículas de estudiantes de español en los centros del Instituto Cervantes situados en la región europea.

Si descendemos a los datos que conciernen a la situación del español en el ámbito educativo, nos encontramos, según el Informe Eurydice de 2008, publicado en Bruselas, con que:

Uno: En los centros escolares de la Unión Europea, el español se enseña, sobre todo, en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria general, y concretamente en los países de la llamada “Europa de los 15”, donde la tendencia se orienta hacia un incremento sostenido del número de alumnos de español tanto en el primer y segundo ciclo de la educación secundaria, como en el segundo ciclo de la educación básica.

Dos: En la mayoría de los países, el porcentaje de alumnos que estudia español en secundaria alcanza al 20 por ciento de los censados, cifra considerable de por sí, superada con creces sin embargo por los datos, a veces sorprendentes, de determinados países.

- Porque de sorprendente cabe calificar, por ejemplo, el número de estudiantes de español en la educación secundaria danesa

(con un 27,9 por ciento de alumnos de ELE); o de la Secundaria en Suecia (con un 40,6 por ciento de estudiantes de español); o en Francia, con el 62,4 por ciento de los estudiantes de secundaria estudiando español como lengua extranjera.

En el ámbito de la enseñanza universitaria, la situación del español es claramente heterogénea.

A diferencia de lo que ocurre en la básica y secundaria, la demanda de idiomas está siempre ligada a las preferencias de los propios estudiantes, y no la rigidez de los planes de estudio.

Uno de los datos más significativo es el que refleja el Programa Erasmus.

España es, como seguramente todos ustedes saben, el país preferido por los universitarios europeos de ese programa.

Los últimos datos disponibles al respecto, publicados por la Comisión Europea en Luxemburgo, confirman de nuevo que en el curso 2007-2008, España ha vuelto a ser el destino favorito de los estudiantes europeos para llevar a cabo sus estudios universitarios de intercambio en otro país de la Unión. Es decir, el 17 por ciento de los universitarios europeos eligen España para sus Erasmus. Estamos ante el porcentaje más alto correspondiente a un país. A una distancia significativa se encuentra Francia, que es la elección de un 12 por ciento de los estudiantes.

Si tenemos en cuenta que según la Comisión Europea, esa elección está motivada de manera esencial, por el deseo de aprender la lengua del país de destino, no podemos sino felicitarnos de que una de las principales razones que sitúa al español en un privilegiado lugar en el marco de la enseñanza superior europea sea su reconocida utilidad como idioma de futuro, como lengua para el desarrollo profesional en un mercado de trabajo global y cada día más competitivo.

No es extraño, por tanto, que el conocimiento de español sea una de las competencias profesionales más demandadas por la mayoría de las empresas multinacionales y por distintos organismos e instituciones.

Me refiero no sólo a las diversas compañías localizadas en Europa, sino, también, a las situadas en países como Estados Unidos, Canadá, Brasil, China, Japón o Rusia, que precisan, de manera creciente, que su personal cualificado tenga un alto nivel de conocimiento de la lengua española para multiplicar las posibilidades de negocio e intercambio con el ingente mercado hispanohablante.

Es en este punto donde cobra especial relevancia la idea de que, si «el mundo hoy estudia español» (y Europa es un actor determinante en ese contexto mundial de aprendizaje) es precisamente porque «el mundo 'habla' español», y esto es un hecho ya incontestable,

puesto que somos la segunda lengua materna del mundo en número de hablantes, por detrás ya únicamente del chino.

De todo ello se deduce que el español se ha convertido en una herramienta de trabajo imprescindible en el ámbito empresarial internacional, de un modo similar a como viene ocurriendo, desde hace décadas, con el inglés.

Hasta aquí los datos más recientes sobre la demografía del español en la Unión Europea junto con las cifras referidas a la demanda de español como lengua extranjera en ese mismo espacio.

Veamos, una vez valorados los datos demográficos y la demanda, cómo se presenta el panorama para el español en las instituciones europeas.

Decía al principio que la Unión reconoce 23 lenguas oficiales pertenecientes a 27 Estados miembros. A ello habría que añadir el reconocimiento de más de 60 lenguas regionales o minoritarias autóctonas, respetadas y preservadas como parte de una elogiada política de conservación y respeto al multilingüismo, una señal de identidad de las instituciones europeas desde sus orígenes.

De este modo, el respeto al multilingüismo en la Unión Europea se ha reforzado año tras año, de modo simultáneo a la ampliación de sus fronteras institucionales a nuevos Estados miembros.

El hecho es que, con el cumplimiento del concepto de «ciudadanía europea», cualquier ciudadano de la Unión tiene la posibilidad de dirigirse a las instituciones, en Bruselas o Estrasburgo, en cualquiera de los 23 idiomas oficiales. Esos son nuestros derechos lingüísticos y así son respetados en el marco jurídico e institucional.

Sin embargo, el devenir histórico, político y funcional en ese ámbito ha derivado en un uso particular de una serie de idiomas concretos.

¿Qué quiero decir con ello? Pues que a pesar de que el régimen lingüístico de la Unión Europea establece que todas las lenguas oficiales deben tener la misma representación dentro de las instituciones comunitarias, en la práctica existe un grupo de tres lenguas que, por circunstancias históricas, demográficas y políticas, disfrutan de una situación privilegiada.

Estas son el inglés, el francés y el alemán (aunque esta última en muy menor medida): Y, de los tres, el inglés y el francés son las más empleadas en la comunicación de índole supranacional.

Aunque es preciso decir, a fuer de rigurosos, que se viene produciendo un lento desplazamiento del francés a favor del uso del inglés como lengua franca por excelencia.

El español ocupa, junto con el italiano, la cuarta posición en este peculiar “ranking”. De hecho, sabemos que en más de una ocasión los gobiernos de turno de España e Italia han remitido de manera conjunta la solicitud de que, en las reuniones con cobertura lingüística limitada a estas tres lenguas (inglés, francés y alemán),

ésta fuese ampliada hasta cinco, incluyendo así el español y el italiano.

Hay que decir que en algunas agencias especializadas de la Unión, este régimen lingüístico, que extiende la cobertura lingüística de tres a cinco lenguas, es ya una práctica consolidada: tal es el caso, por ejemplo, de la Oficina de Armonización del Mercado Exterior, cuyo reglamento interior recoge las citadas cinco lenguas de trabajo.

Diré más, para comunicaciones internas, los porcentajes de uso del español como lengua de trabajo se distancian bastante de los del italiano, y se aproximan mucho a las cifras que presenta el alemán. El inglés y el francés, no obstante, mantienen un amplio margen de diferencia, hoy casi insuperable respecto a idiomas como el español.

Lo cierto es que la tendencia general en las instituciones comunitarias es limitar el número de lenguas utilizadas, en sintonía con la existencia de unos recursos humanos y económicos cada vez más condicionados por la crisis, algo que bloquea las posibilidades de expansión del español en las instituciones.

Sin embargo, todos los aquí presentes sabemos que su escasa representación como lengua de trabajo está muy lejos de reflejar su importantísimo y estratégico papel como lengua de comunicación internacional, más allá del territorio de la Unión.

Recordemos que en el resto de la esfera internacional el español es, tras el inglés, la segunda lengua para el intercambio socioeconómico, no solo de comunicación. Que es también la tercera lengua en Internet. Y que potencias como Estados Unidos,

Japón o Canadá y países como China, la India o Brasil se comunican con sus potenciales clientes y proveedores de servicios hispanoamericanos en español.

Por su parte, los números que nos presenta la demolingüística más actual también son aplastantes: la lengua española ocupa YA el segundo puesto como idioma nativo más hablado del mundo, superado esta vez sólo por el chino.

Podemos desde aquí demandar, una vez más, el reconocimiento del español como lengua de trabajo para la comunicación internacional DENTRO de las instituciones europeas. ¿Cómo? Pues, proponiendo una reflexión práctica sobre los cambios que ha experimentado nuestro idioma en estos últimos años.

Quizá debemos esperar un tiempo hasta que el propio devenir demográfico del planeta acabe imponiendo sus preferencias para la comunicación lingüística internacional. En otras palabras: que prevalezca la inercia de utilizar como lengua franca la más útil y práctica, aquella con cuyo dominio podamos acercarnos y comunicarnos con un número mayor de personas.

Europa, la Unión Europea y sus instituciones, junto con el resto de los países que componen la comunidad internacional de naciones, irán adaptando sus costumbres lingüísticas a las necesidades comunicativas que imponga la evolución poblacional, social, económica y cultural de las próximas décadas. Eso es incuestionable y a ello debemos estar muy atentos en el futuro.

Voy terminando. Y lo voy a hacer con una conclusión, que es a la vez una recapitulación a la luz de la experiencia cotidiana de la institución a la que represento: el Instituto Cervantes.

El Instituto Cervantes es, en sí mismo, un foro de reflexión permanente. Desde el punto de vista académico, social y cultural. Día a día lo demuestran las casi 6.000 actividades al año que celebramos en más de 40 países: acogiendo el debate plural en torno a temas de índole puramente académica o artística, pero también sobre la cultura, la ciencia y la sociedad del siglo XXI. Esta misión del Cervantes cobra especial importancia en estos momentos, en los que España preside la Unión Europea.

El Instituto Cervantes cuenta con 34 centros en su territorio y con casi 60.000 alumnos matriculados (58.062 en concreto) en cursos de español, lo cual supone un 45,79% del total de las matrículas con que cuenta la globalidad de la red del Cervantes, y el próximo mes de mayo otorgará más de 24.000 diplomas de español como lengua extranjera (DELE).

En realidad, esta área geopolítica es la región en la que más presencia tiene el Instituto, como es lógico.

En Europa dio sus primeros pasos el Cervantes; en Europa es donde se produjo su primera fase de expansión, en Europa es donde estamos más presentes, donde más se demandan tanto nuestros cursos de lengua y de formación de profesores, como nuestras actividades culturales.

Como hemos visto, los 27 Estados miembros que componen la Unión Europea son la casa de 500 millones de personas. De esos quinientos millones de ciudadanos europeos, 45 millones son hablantes nativos de español y otros 30 millones lo utilizan como segunda lengua. Un extenso y riquísimo puente que enlaza la vieja Europa con la América que habla, piensa y sueña en el idioma de Miguel de Cervantes, y desde este espacio para el diálogo que nos reúne hoy aquí, recordemos que los hispanohablantes compartimos un privilegio cuyas potencialidades aún están por descubrir en su totalidad: ese privilegio es el idioma que nos une, una lengua que comunica a cerca de 450 millones de hablantes entre sí.

La Europa del siglo XXI, la Europa de esos millones de jóvenes que estudian hoy español como idioma clave para mejorar su futuro, acabará por comprender el carácter multinacional de nuestra lengua, su proyección exterior más allá de la Europa comunitaria, su dimensión americana y su potencialidad como instrumento útil para los intercambios entre diferentes sociedades. Ese es nuestro deseo

y esa es la finalidad que, mirando a Europa, persigue el Instituto Cervantes.

Muchas gracias.